



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 129 -2015-SANIPES-DE

Surquillo,

30 NOV 2015

VISTOS:

El Informe N° 56-2015-SANIPES/OA emitido por la Oficina de Administración, y el Informe N° 238-2015-SANIPES/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2012-EF, establece que son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, el artículo 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, dispone que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03, que establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, entre otros, dispone que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo, determina los procedimientos para la acreditación y sustitución de los responsables suplentes y titulares de las cuentas bancarias;

Que, de acuerdo al marco normativo referido, la sustitución de los responsables titulares y suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas se realiza con el registro de los datos de los nuevos responsables, a través del SIAF-SP, y la aprobación expresa del Reporte "Anexo de Responsables de las Cuentas Bancarias";

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2015-SANIPES-DE de fecha 15 de julio de 2015, se aprobó el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", en el cual se detallaba a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1588, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, siendo la Sra. Ada Rosa Basulto Liewald, una de las responsables titulares, en su calidad de Jefa de la Oficina de Administración;



Que, por medio de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 118-2015-SANIPES-DE de fecha 03 de noviembre de 2015, se designó al Ing. Henry Garay Bonett, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES;

Que, resulta necesario designar al Sr. Henry Garay Bonett, Jefe de la Oficina de Administración del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 243: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, Unidad Ejecutora 001: Administración Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, en reemplazo de la Sra. Ada Rosa Basulto Liewald;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Administración; y

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2012-EF; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15; y en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor HENRY GARAY BONETT, Jefe de la Oficina de Administración, en reemplazo de la Sra. Ada Rosa Basulto Liewald, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 243: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Unidad Ejecutora 001: Administración – Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Artículo 2°.- Establecer que los responsables del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 243: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Unidad Ejecutora 001: Administración – Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, a partir de la fecha, serán las siguientes personas:

1. De los Titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Garay Bonett, Henry	Jefe de la Oficina de Administración
Pichiling Angeles, Luz Elena	Tesorera

2. De los Suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Visalot Lévano, Pablo Helí	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Vargas Panizo, Edmundo	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES



Artículo 3°.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", en el que se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 243: Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Unidad Ejecutora 001: Administración – Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Artículo 4°.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y su publicación en el Portal Institucional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (www.sanipes.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

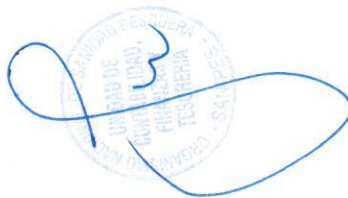
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -
.....
DIANA GARCÍA BONILLA
DIRECTORA EJECUTIVA



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :38 PRODUCCION
PLIEGO :243 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
EJECUTORA :001 ADMINISTRACION -SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES [001588]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de E
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	08688938	GARAY	HONETT	HENRY	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	09536729	VARGAS	PANIZO	EDMUNDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APROBADO
01	07733509	PICHILING	ANGELES	LUZ ELENA	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	APROBADO
01	07620496	VISALOT	LEVANO	PABLO HELI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba